


## INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULA (curso 2017/18)

### ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN ENTREGO?

1. Impreso de matrícula [general](#) o [CAL](#), según proceda, (por duplicado si se quiere copia), debidamente relleno, que se podrá descargar del enlace o recoger en la EOI.
2. Fotocopia DNI u otro documento de identidad válido en vigor.
3. Resguardo del [Modelo 046](#) (que se confecciona online siguiendo las instrucciones de la siguiente página), acreditando el pago del importe de las tasas en cualquier Banco o Caja que se encuentre en la [Relación de Entidades colaboradoras con la Junta de Andalucía](#). El Modelo 046 también se puede adquirir en la EOI.
4. Hoja de [declaración de no duplicidad de matrícula](#) (una por idioma).
5. Ficha del alumno/a ([general](#) o [CAL](#)) con una fotografía pegada. A continuación de la ficha está el [impreso de autorización de salida](#), a rellenar por el padre/madre/tutor/tutora ÚNICAMENTE si el alumno/a es menor de edad. Los padres y madres del alumnado menor de edad deben también leer esta [carta informativa](#).
6. Resguardo de haber pagado el material complementario en CAJASUR (uno por idioma), siguiendo las [instrucciones](#).
7. [Impreso de preferencias horarias](#) para expresar las prioridades en relación con el horario de asistencia a clase. El orden de matrícula determina la asignación horaria.
8. Si se procede de otra EOI, certificado académico de la EOI de origen, además de [solicitud de traslado de expediente](#) a la EOI de Córdoba.
9. Fotocopia de la tarjeta en vigor de Familia Numerosa, o de cualquier otra documentación justificativa del derecho a reducción o exención de tasas.
10. Si se formaliza matrícula sin certificado digital a través de la [Secretaría Virtual](#), es imprescindible imprimir el impreso generado y entregarlo en la Secretaría del Centro junto con el resto de documentación.
11. Si se formaliza matrícula con certificado digital a través de la [Secretaría Virtual](#), es imprescindible adjuntar el resto de documentación escaneada.
  - ▶ La tasa de matrícula se abona en [Modelo 046](#), (el importe que corresponda según la tabla), que se puede pagar en cualquiera de las [Entidades colaboradoras con la Junta de Andalucía](#). Los solicitantes de beca deberán pagar íntegramente las tasas que les correspondan (en caso de serles adjudicada beca podrán solicitar la devolución de las tasas abonadas).
  - ▶ El ingreso de 8€ en concepto de material complementario se ingresa en Cajasur/BBK (ver [instrucciones](#)).
  - ▶ IMPORTANTE: Si utilizas el [MODELO 046 virtual](#), una vez lo hayas relleno pincha en  y aparecerá el resultado de la liquidación. Imprime este documento, con el que podrás formalizar el pago en el Banco/Caja, o bien realizar PAGO TELEMÁTICO del importe.
  - ▶ **UNA VEZ PAGADAS LAS TASAS Y COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN, ENTRÉGALO TODO EN SECRETARÍA.**
  - ▶ **PLAZO: del 1 al 10 de julio. HORARIO: de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.**

¿CUÁNTO PAGO Y CÓMO RELLENO EL IMPRESO 046 DE TASAS?	
CONSEJERÍA DE:	<b>EDUCACIÓN</b>
AUTOLIQUIDACIÓN/ LIQUIDACIÓN ANEXA	Poner <b>X</b> en casilla de <b>AUTOLIQUIDACIÓN</b>
DESCRIPCIÓN: (recuadro en blanco)	Antiguo/a alumno/a: <b>“Matrícula en ....”</b> (especificar nivel, curso e idioma) Nuevo/a alumno/a: <b>“Matrícula en ....”</b> (especificar nivel, curso e idioma) <b>y apertura de expediente”</b>
FECHA DE DEVENGO:	Fecha en la que se paga en el Banco o Caja
TOTAL A INGRESAR:	<p><b>A) MATRÍCULA GENERAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>74,16€ Alumnado de nuevo ingreso</b></li> <li>- <b>53,78€ Antiguo alumnado</b></li> </ul> <p>(por cada idioma adicional se sumará 45,63€)</p> <p><b>B) MATRÍCULA FAMILIA NUMEROSA GENERAL</b> (50% reducción):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>37,09€ Alumnado de nuevo ingreso</b></li> <li>- <b>26'90€ Antiguo alumnado</b></li> </ul> <p>(por cada idioma adicional se sumará 22,82€)</p> <p><b>MATRÍCULA GRATUITA (exención de tasas):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Familia numerosa de categoría especial</b> (Ley 40/2003 de 18-11, de Protección a las Familias Numerosas)</li> <li>- <b>Víctimas de actos terroristas</b> (Ley 10/2010 de 15-11, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía)</li> </ul>
CÓDIGO TERRITORIAL:	<b>ED1409 “E.O.I. (CÓRDOBA-CÓRDOBA)”</b>
CONCEPTO DE PAGO:	<b>0026 “Por servicios académicos”</b>

TASAS DE MATRÍCULA 2017/18 (UN IDIOMA)				
	Alumnado nuevo	Alumnado nuevo (familia numerosa)	Alumnado antiguo	Alumnado antiguo (familia numerosa)
Apertura de expediente	20,38€	10,19 (50%)	0€	0€
Matrícula/ Derecho examen	45,63€	22,82€ (50%)	45,63€	22,82€ (50%)
Servicios generales	8,15€	4,08€ (50%)	8,15€	4,08€ (50%)
<b>TOTAL</b>	<b>74,16€</b>	<b>37,09€ (50%)</b>	<b>53,78€</b>	<b>26'90€ (50%)</b>

TASAS DE MATRÍCULA 2017/18 (DOS IDIOMAS)				
	Alumnado nuevo	Alumnado nuevo (familia numerosa)	Alumnado antiguo	Alumnado antiguo (familia numerosa)
<b>TOTAL</b>	<b>119,79€</b>	<b>59,91€</b>	<b>99,41€</b>	<b>49,72€</b>